



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2021-00037-00
Clase	Investigación de paternidad
Demandante	RENÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
Demandado	Herederos del causante ANTONIO CARVAJAL CONDE

Vencido el término otorgado a la parte actora para allegar los registros civiles de nacimiento de los señores *MARCO TULIO, ANA DELIA, RAMIRO Y CARMEN SOFÍA CARVAJAL* a quienes referenció en su interrogatorio como hermanos del presunto padre fallecido, al igual que las direcciones, teléfono y correo electrónico donde se puedan surtir notificaciones, *se requiere* para que proceda a ello por intermedio de su Apoderado Judicial en el término de la distancia, no mayor a tres (3) días, o emita un pronunciamiento al respecto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones legales por su renuencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **22 de julio de 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 066, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f365a7d9a24df406a5c5adbb390e186cc085ed2b3ffd5154225a411ec9abd366**

Documento generado en 21/07/2022 08:17:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>